

N°1 EDUCADORA

**CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE - EDUCADORA CASA DE ACOGIDA -
PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO GRAVE Y/O VITAL POR VIOLENCIA DE PAREJA
CONVENIO SERNAMEG-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA**

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	UNIDAD DE TRABAJO	DEPARTAMENTO
Educadora CDA 1 CUPO	Coordinadora CDA	CDA Provincia de San Felipe	Social (DIDECO)

2.- CONOCIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en género y violencia de género. - Conocimientos sobre el SernamEG. - Experiencia en trabajo con grupos vulnerables. - Deseable experiencia en cargos de responsabilidad al cuidado de terceros (residencias de adulto mayor, residencias SENAME, cuidado de enfermos).

3.- FUNCIONES DEL CARGO
<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar y monitorear el funcionamiento diario de la casa, así como el Reglamento Interno, entregando reportes toda vez que sea solicitado. - Acompañar la convivencia familiar y comunitaria así como el trabajo socioeducativo a objeto de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, respeto por la diversidad de mujeres, niños y niñas, entre otras. - Apoyar en el cuidado de los niños/as en horarios diurnos, durante el tiempo que sus madres se encuentren realizando otras actividades (trabajo, talleres, sesiones individuales), estableciendo acuerdos para ello con las mujeres y coordinadora CDA. - Disponibilidad para realizar turnos de noche, fines de semana y festivos durante el año calendario. - En horarios nocturnos y fines de semana es responsable del funcionamiento de la casa. - Participar de las reuniones técnicas del equipo y entrega de turnos de acuerdo a planificación diaria. - Desarrollo de habilidades blandas como; flexibilidad horaria, responsabilidad con las tareas encomendadas, empatía, asertividad en la comunicación, escucha activa, trabajo en equipo, adaptación al cambio, creatividad, capacidad para resolver problemas adecuadamente, optimización del tiempo, actitud Positiva, espíritu de servicio, seguridad personal, tolerancia a la presión, respeto a las opiniones tanto del equipo como de las mujeres niños/as, establecimiento de límites adecuados en el trabajo en relación a las mujeres y equipo de pares. - Reserva absoluta de la información de las usuarias residentes y de la intervención, tanto con el medio externo como con las otras mujeres.

4.- DOCUMENTOS A PRESENTAR
<ul style="list-style-type: none"> - Currículum Vitae actualizado. - Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados. - Certificado de Antecedentes con vigencia 30 días. - Certificado de título de nivel medio o técnico nivel superior, si corresponde. - Certificado que acredite experiencia laboral con grupos vulnerables o recomendaciones (No excluyente). - Certificado de inhabilidades para trabajar con niños/as otorgado por Registro Civil.

5.- TIPO DE CONTRATO
Prestación de Servicios a Honorarios.

6.- Monto Honorarios
\$534.953 Brutos.
7.- EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO
44 Horas semanales en sistema de turnos.

II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes será desde el día 03 de Mayo y hasta el día 14 de mayo, ambas fechas inclusive, en Oficina de Partes virtual de la Ilustre Municipalidad de Santa María a través del siguiente correo: of.partes@imsantamaria.cl con copia a casaacogidaprovaconcagua@gmail.com

III.-PAUTA DE EVALUACION DE ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en tres etapas:

- 1) Evaluación curricular, que incluye principalmente la revisión de antecedentes presentados y experiencia laboral, mediante asignación de puntaje.
- 2) Evaluación psicolaboral, que busca encontrar aptitudes específicas para el desempeño del cargo, según el perfil establecido.
- 3) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Dirección Regional del SernamEG Valparaíso y Dideco, además de la Coordinadora de la Casa de Acogida.

IV.-RESOLUCIÓN DEL CONCURSO Y ASUNCIÓN AL CARGO

El concurso quedará resuelto a más tardar el día viernes 31 de mayo y la seleccionada deberá asumir sus funciones el día 1 de Junio.